

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

5317 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS, en siglas FESEP, con número de depósito 99005379 (antiguo número de depósito 8916).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jesús Santos Cívicos mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2023/000417.

La Asamblea General celebrada el 1 de febrero de 2023 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 15, 16, 30, 33, 33 bis, 35, 42 y la Disposición Transitoria Segunda y la Disposición Transitoria Tercera de los estatutos de esta federación.

El certificado aparece suscrito por D. David Ghuna Bosch en calidad de Secretario de Actas con el visto bueno del Presidente, D. Jesús Santos Cívicos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 9 de febrero de 2023, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A230005859-1